

SOCIEDAD

UTE recibió 13 ofertas para construir un nuevo parque solar en Fray Bentos

Empresas nacionales y extranjeras compiten por una obra de US\$ 30 millones que permitirá incorporar 30 MW de generación solar. El proyecto se financiará mediante una emisión de deuda dirigida principalmente a pequeños y medianos ahorristas.

La transición hacia una matriz energética cada vez más diversificada continúa sumando nuevos proyectos en Uruguay. UTE recibió 13 ofertas de empresas nacionales y extranjeras para la construcción de un nuevo parque de generación eléctrica de fuente solar fotovoltaica, que tendrá una potencia instalada de 30 MW y estará ubicado próximo a la ciudad de Fray Bentos.

La apertura de las propuestas se realizó este lunes al mediodía y marca un nuevo paso en un proyecto cuya inversión estimada alcanza los US\$ 30 millones.

La futura planta se instalará en el predio de M'Bopicuá, sobre una superficie aproximada de 50 hectáreas.

El proyecto comprende la ingeniería, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento del parque, que será propiedad de UTE.

Trece empresas van por la obra

Del total de ofertas recibidas, nueve corresponden a empresas uruguayas y cuatro a compañías extranjeras.

Entre las firmas nacionales se encuentran Ciensa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas, Impacto Construcciones, Ingener, MGI, Montelecnor, Prodie, Stiler, Teyma Uruguay y Ventus Ingeniería.

La participación internacional está

integrada por ABCD Trading International, de Perú; Design, Quality and Development, de Argentina; Elecnor Servicios y Proyectos, de España; y Power Construction Corporation of China, una empresa controlada por el gobierno chino.

Las propuestas ingresarán ahora en una etapa de evaluación técnica y económica.

La comisión asesora de adjudicaciones elaborará el informe correspondiente y posteriormente será el Directorio de UTE el encargado de resolver cuál será la propuesta seleccionada.

Una vez completado ese proceso se procederá a la firma del contrato.

Las obras comenzarán entre fines de 2026 y principios de 2027

De acuerdo con el cronograma previsto, los trabajos podrían comenzar a fines de 2026 o principios de 2027.

La empresa adjudicataria tendrá un plazo máximo de 545 días corridos para completar las obras a partir de la firma del contrato, lo que equivale aproximadamente a un año y medio.

El parque deberá ser diseñado para alcanzar una vida útil de 30 años.

Durante la etapa de construcción, el proyecto generaría alrededor de 100 puestos de trabajo directos en el departamento de Río Negro, aportando actividad económica y empleo a la zona.

De Baygorria a M'Bopicuá

La ubicación definitiva del proyecto no fue la originalmente prevista.

Inicialmente, UTE había proyectado la construcción del parque en la zona de Baygorria, en el departamento de Durazno.

Sin embargo, diferencias entre la empresa estatal y la Intendencia de Durazno llevaron a modificar el emplazamiento.

Finalmente, se optó por el predio de M'Bopicuá, próximo a Fray Bentos, donde se desarrollará la nueva instalación solar.

UTE apuesta a los pequeños ahorristas

Uno de los aspectos más novedosos del proyecto será su mecanismo de financiamiento.

UTE prevé recurrir nuevamente al mercado de capitales mediante una emisión de Obligaciones Negociables (ON).

La intención es que el instrumento esté dirigido principalmente a pequeños y medianos ahorristas, permitiendo que ciudadanos y otros inversores puedan colocar sus ahorros en deuda emitida por la empresa estatal.

El plazo estimado de la emisión sería de cinco años, mientras que el monto mínimo de inversión podría ubicarse en torno a los US\$ 200, equivalentes aproximadamente a \$8.000, aunque este valor todavía no fue definido oficialmente.

La operación contempla una tasa de interés fija y pagos semestrales de intereses, mientras que el capital sería devuelto al vencimiento.

La moneda en la que se realizará la emisión —dólares, pesos uruguayos o unidades indexadas— todavía no fue definida.

Los detalles serán conocidos cuando se publique el prospecto de la operación, que deberá contar con la correspondiente autorización del Banco Central.

¿Qué compra el inversor?

Las Obligaciones Negociables presentan una característica diferente respecto de otros mecanismos utilizados anteriormente para financiar proyectos energéticos.

Quien compre estos títulos no adquiere una participación en el parque solar ni queda directamente vinculado al rendimiento económico de la planta.

Se trata de una inversión en deuda.

En términos sencillos, el ahorrista se convierte en acreedor de UTE, recibe una renta previamente establecida y recupera el capital al finalizar el plazo de la obligación.

El mecanismo permite así canalizar el ahorro privado hacia una obra de infraestructura energética sin que el inversor tenga que asumir directamente los riesgos asociados al funcionamiento o desempeño del parque.

Un antecedente reciente

No será la primera vez que UTE utiliza este mecanismo para financiar infraestructura solar.

En diciembre de 2024, la empresa estatal concretó una emisión de Obligaciones Negociables por US\$ 27 millones, destinada a financiar la construcción de otro parque solar fotovoltaico, de 28 MW, en el departamento de San José.

El nuevo proyecto de Fray Bentos profundiza esa estrategia de participación del mercado de capitales en el desarrollo de infraestructura energética nacional.

Tecnología para seguir al sol

El nuevo parque utilizará tecnología tracker o de seguimiento solar.

Se trata de un sistema mediante el cual los paneles fotovoltaicos pueden modificar su orientación a lo largo del día para acompañar el movimiento aparente del sol.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Martes 18 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.431 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

DEPORTE



Bella Vista inicia una nueva etapa con el desafío de recuperar la institución

SOCIEDAD

Artigas fortalece su producción audiovisual con el lanzamiento de la Asociación de Cine de Artigas



PÁGINA 3

SOCIEDAD

Intendencia asegura que el presupuesto previsto para el Carnaval se mantiene sin modificaciones



PÁGINA 2

POLICIALES

Operativo contra el contrabando: ocho detenidos y millonaria incautación de mercadería



PÁGINA 6

SALUD

Avanza la vacunación contra el meningococo: más de 31.000 niños y adolescentes recibieron su dosis



SOCIEDAD

Intendencia asegura que el presupuesto previsto para el Carnaval se mantiene sin modificaciones

El Director de Hacienda, Juan Guruciaga, explicó que la nueva modalidad permitirá que la Intendencia perciba directamente los ingresos generados por el Carnaval y los vuelque a las escuelas de samba. Señaló además que la situación económica del departamento atraviesa un escenario complejo, con una recaudación que se ha visto frenada en los últimos meses.

El presupuesto para Carnaval no se modifica

El Director de Hacienda de la Intendencia Departamental de Artigas, Juan Guruciaga, aseguró que los recursos previstos para el Carnaval se mantienen, pese al cambio en la modalidad de administración de los fondos.

“Los fondos que estaban previstos para el Carnaval siguen siendo los mismos”, explicó el jerarca, quien señaló que la principal diferencia radica en que la Intendencia pasará a percibir los ingresos asociados al evento y posteriormente los volcará a las escuelas de samba.

Según Guruciaga, el aporte que la comuna realiza tradicionalmente al Carnaval continuará, contemplando el ajuste correspondiente por inflación.

Los ingresos serán



volcados al Carnaval

El Director de Hacienda destacó que los recursos generados por el propio Carnaval continuarán teniendo como destino la fiesta y sus protagonistas.

De esta manera, la comuna busca mantener el nivel de apoyo económico que históricamente se ha destinado al evento, incorporando una modalidad que permita administrar directamente los ingresos a medida que estos sean percibidos.

Planificación a partir de la experiencia del año pasado

Guruciaga indicó que la decisión fue precedida por un análisis de los resultados económicos del Carnaval anterior.

Explicó la Contadora Romitti realizó un seguimiento de la actividad económica junto a FEDESA. A partir del balance y de la rendición de cuentas presentada por la organización, la Intendencia pudo conocer los montos manejados y utilizarlos como referencia para planificar el esquema de este año.

Uno de los aspectos que destacó el jerarca es la posibilidad de que la Intendencia pueda anticipar recursos a medida que los ingresos sean efectivamente percibidos.

El impacto de la situación económica departamental

Consultado sobre la situación económica actual de la Intendencia, Guruciaga reconoció que el escenario es complejo y que la realidad económica del departamento también repercute sobre los municipales.

En ese sentido, mencionó las dificultades que atraviesan sectores relevantes de la economía local, entre ellos la actividad minera y el sector arrocero, señalando que la situación termina teniendo consecuencias sobre el conjunto de la economía departamental.

“Los ingresos se ven disminuidos”, afirmó, y agregó que durante los últimos meses se ha observado una desaceleración de la recaudación.

El Director de Hacienda sostuvo que la administración departamental viene realizando previsiones para evitar que la disminución de los ingresos afecte el funcionamiento habitual de la comuna.

Guruciaga señaló que, si bien la recaudación se encuentra “un poco frenada”, la Intendencia está tomando las previsiones necesarias para afrontar este escenario y mantener sus obligaciones y servicios.

En este contexto, aseguró que el esquema previsto para el Carnaval busca mantener el apoyo económico tradicional, sin generar un incremento desproporcionado del gasto para la administración departamental.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “RODRIGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN” IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL.” IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de Maria del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “BUSTAMANTE PAZ, ALICIA - SUCESIÓN” IUE 2-11083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN” IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN” IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN” IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diez de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CARLOS DANIEL RIBEIRO PADILLA, cédula de identidad 45406184, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

NATALYA EVANGELINA BONETTI ZAPATA, cédula de identidad 53484506, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Puntas de Tamandua 070, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “MORELLE DEMETRIO, YACQUELINE y otro - SUCESIÓN” IUE 2-51586/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YACQUELINE MORELLE DEMETRIO y WASHINGTON ALCIDES QUEVEDO GALLARDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/08/2026 al 17/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “CEBEY CORREA, MARTHA - SUCESIÓN” IUE 2-113812/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA CEBEY CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de agosto de dos mil veintiséis a las 16:38 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

IORELLA DA SILVEIRA RICCETO, cédula de identidad 46253924, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Lic. en enfermería, domiciliado en Garzón 1313, Artigas, Artigas.

GABRIEL RIANI PAFIADACHE, cédula de identidad 37276583, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Garzón 1313, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANRDA PA VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO
Publicación: 17/08/2026 al 19/08/2026

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS REINOSO, ROBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-65932/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: LAUDELINO VARGAS, inscripta el día 13/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 5, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice :“viudo” debe decir :“soltero” por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TORMOS TEJEIRA, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-57285/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA LILA TORMOS TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 18/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " ARRIETA IPAR, GERARDO - SUCESIÓN" IUE 2-14494/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gerardo ARRIETA IPAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " ANDAITE RAMOS, NIURA - SUCESIÓN" IUE 2-36055/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Niura Annabel ANDAITE RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 18/08/2026 al 01/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA COSTA, LOURDES y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74951/2024, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LOURDES MICAELA SILVA COSTA y MARCOS DAVID BERON ADAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 10.928, fracciones 1 y 2, ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral del mismo nombre, manzana 340, carpeta catastral 226, constando la Fracción 1 de un área total de 1108 metros cuadrados y 04 decímetros y la Fracción 2 de un área total de 521 metros cuadrados 76 decímetros, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio-Oficina Delegada de Artigas con el número 334 el día 16 de noviembre de 2021. Último titular registral del bien a prescribir: -Gobierno Departamental, con domicilio en calle Avenida Carlos Lecueder N° 472. Titulares de los padrones linderos: -PADRÓN 3490: -Señora BRUNA FRAGA GARCÍA, con domicilio en calle Wilson F. Aldunate N° 520 apartamento N° 210 de la ciudad de Artigas. -PADRÓN 3001: -Desconocidos. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P).

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SUCESIÓN" IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ HEREDIA, WASHINGTON DARIO SUCESIÓN" IUE 262071/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WASHINGTON DARIO FERNANDEZ HEREDIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BITANCOURT, PAOLA JAMILE SUCESIÓN" IUE 2-56163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAOLA JAMILE BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 10/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de agosto de dos mil veintiséis a las 16:25 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

IDUVIRGEN dos SANTOS GARCIA da ROSA, cédula de identidad 31527203, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y seis años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Albañil, domiciliado en Carlos Reyles 046, Artigas, Artigas.

SILVIA RAQUEL CARBALLO SILVEIRA, cédula de identidad 44213867, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Carlos Reyles 046, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJADRA PAZ VAUCHER
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

SOCIEDAD

Artigas fortalece su producción audiovisual con el lanzamiento de la Asociación de Cine de Artigas



Una asociación que reúne a docentes y estudiantes

La Asociación de Cine de Artigas (ACDA) ya es una realidad y se prepara para su lanzamiento oficial. Según explicó Paola Gómez, la organización reúne a Profesores y Maestros de los tres subsistemas educativos: Primaria, Secundaria y Formación Docente, además de contar con la participación de estudiantes.

Gómez destacó el apoyo recibido por parte del Intendente Emiliano Soravilla para concretar el lanzamiento de la asociación y desarrollar diferentes propuestas vinculadas al cine y al lenguaje audiovisual.

Uno de los principales objetivos de ACDA es promover la producción audiovisual en el departamento y generar espacios de formación y participación para estudiantes y docentes.

El Festival de Cine María Orticochea vuelve en noviembre

Entre las principales actividades impulsadas por la asociación se encuentra el Festival de Cine María Orticochea, que tuvo su primera edición el año pasado en el Auditorio Municipal.

El festival volverá a realizarse este año durante el mes de noviembre y contará nuevamente con premios y estatuillas para las producciones participantes. En su primera edición, además, contó con la colaboración de empresas e instituciones, entre ellas Antel.

La propuesta busca consolidarse como un espacio de encuentro para quienes producen contenidos audiovisuales en Artigas y brindar visibilidad al trabajo realizado por

estudiantes y docentes.

Un taller audiovisual con apoyo de la Intendencia

Antes del festival de noviembre, ACDA llevará adelante una propuesta de formación especialmente dirigida a estudiantes de Primaria, Secundaria y Formación Docente.

Se trata del curso PEAL, una instancia de capacitación que será financiada por la Intendencia Departamental de Artigas, incluyendo el alojamiento de los participantes. Los talleristas serán Pasoli y Cance-

la.

Gómez destacó la importancia de esta propuesta para el departamento, al considerar que permitirá acercar a los estudiantes a un lenguaje que forma parte de la vida cotidiana y de las nuevas formas de comunicación.

"Es para Artigas un espacio rico, un momento muy valioso", señaló, destacando que se trata de una oportunidad inédita para profundizar en el lenguaje audiovisual y cinematográfico.

Producciones artiguenses participan en festivales nacionales

La actividad de ACDA también se proyecta fuera del departamento. Actualmente, distintas producciones realizadas por estudiantes de Artigas participan en el Festival Nacional de Cine Estudiantil del Uruguay (FENACIES).

Gómez resaltó la participación de un cortometraje producido desde el Centro Figari, al que calificó como una producción destacada, además de cuatro cortos realizados desde Formación Docente y diez producciones provenientes del Liceo Pinadito.

Para la referente, estos trabajos demuestran que la producción audiovisual está adquiriendo una presencia cada vez mayor en Artigas.

Viajes a Gramado y Montevideo

Dentro de las actividades previstas también se encuentra un viaje al Festival de Cine de Gramado, una de las principales citas cinematográficas de la región, donde participarán integrantes vinculados al proyecto.

A esto se suma la participación en FENACIES, en Montevideo, prevista para el próximo 13 de septiembre. El Instituto también brindará apoyo para solventar los gastos correspondientes al viaje.

"Sentimos que la cultura del audiovisual está tomando una fuerza y una dimensión en Artigas que debería haber tenido ya su lugar", expresó Gómez.

Desde ACDA invitaron a estudiantes, docentes y a la comunidad en general a sumarse a los talleres, festivales y actividades previstas, con el objetivo de continuar fortaleciendo una comunidad audiovisual en el departamento.

**Miel compuesta:** alivia la irritación de garganta, calma la tos, suaviza las vías respiratorias y brinda un apoyo natural al sistema inmunológico durante resfriados y gripes.

**Anguai:** alivia la congestión, la tos y las molestias respiratorias.

**Equinacea:** fortalece las defensas.



DEFENSAS

Equinacea + Miel compuesta para la inmunidad y Anguai para los bronquios



Quantum

farmacia homeopática

 Eduardo M. Castro 393, Artigas

 092 579 948

 info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

TIEMPO

Frío polar: Uruguay se prepara para uno de los períodos más fríos del año

MetSul advierte por dos incursiones de aire frío que podrían dejar heladas y temperaturas bajo cero. El episodio tendría su mayor intensidad entre el domingo 23 y el lunes 24 de agosto.

Uruguay se encamina hacia un marcado cambio de las condiciones meteorológicas. Una intensa masa de aire frío avanzará sobre la región durante los próximos días y podría provocar algunas de las temperaturas mínimas más bajas del año en distintos puntos del territorio nacional.

El escenario es analizado por el observatorio meteorológico brasileño MetSul, que prevé el avance de aire de origen polar sobre el sur de Brasil y Uruguay, con un descenso térmico que podría extenderse durante varios días.

De acuerdo con las proyecciones actuales, el cambio comenzaría a organizarse el jueves 20 de agosto, cuando una zona de baja presión se desarrolle entre Uruguay y Río Grande del Sur. Esta configuración favorecería la transformación de un frente semiestacionario en un frente frío, impulsado por el ingreso de aire polar.

Dos incursiones de aire frío

El primer ingreso de aire frío se produciría luego del pasaje frontal, principalmente durante el viernes 21. El descenso térmico sería entonces el comienzo de un proceso que podría intensificarse durante el fin de semana.

La segunda incursión sería la más importante.

Los modelos meteorológicos utilizados actualmente proyectan que durante el sábado 22 una masa de aire frío mucho más intensa y generalizada avanzaría desde Argentina hacia Uruguay y el sur de Brasil.

La mayor intensidad del episodio se ubicaría, según las previsiones actuales, entre el domingo 23 y

el lunes 24 de agosto.

El comienzo de la próxima semana, por lo tanto, podría estar marcado por temperaturas excepcionalmente bajas para esta época del año.

Heladas y posibles registros bajo cero

Uno de los principales elementos de preocupación es la posibilidad de que el enfriamiento se prolongue durante varias jornadas.

La presencia de aire más seco, junto con una disminución de los vientos y períodos de cielo despejado durante la noche, generaría condiciones favorables para una importante caída de las temperaturas mínimas.

En diferentes zonas del interior del país podrían registrarse heladas, mientras que algunos sectores podrían alcanzar valores inferiores a cero grado.

La situación adquiere especial importancia para las áreas rurales y productivas, donde las temperaturas nocturnas pueden ser sensiblemente inferiores a las registradas dentro de las ciudades.

Una marcada anomalía térmica

MetSul difundió proyecciones elaboradas a partir del modelo meteorológico ECMWF, desarrollado por el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas.

El mapa correspondiente al lunes 24 de agosto muestra una importante anomalía negativa de temperatura sobre buena parte de la región.

Las tonalidades más intensas representan valores significativamente inferiores a los promedios habituales y alcanzan sectores del territorio uruguayo.

Si las actuales proyecciones se mantienen, el episodio podría adquirir características de una ola de frío, debido a la persistencia de temperaturas muy bajas durante varios días consecutivos.

De todos modos, las tempera-

turas exactas todavía pueden experimentar modificaciones, dado que se trata de un pronóstico a varios días y los modelos continuarán ajustándose con la incorporación de nuevos datos.

Artigas y el norte del país

En el norte uruguayo, el comportamiento de las temperaturas será uno de los aspectos a seguir con especial atención.

Artigas y las zonas rurales del departamento podrían experimentar un marcado descenso térmico, particularmente durante las madrugadas del domingo y lunes, aunque la intensidad definitiva dependerá de la trayectoria que finalmente adopte la masa de aire frío.

Las áreas rurales suelen registrar temperaturas inferiores a las de los centros urbanos debido a las características del terreno y a la menor influencia de las superficies edificadas.

Además del impacto sobre la población, las heladas pueden representar un factor relevante para la actividad agropecuaria, especialmente en producciones y cultivos sensibles a las bajas temperaturas.

La posibilidad de aguanieve y graupel

El ingreso de aire frío también genera expectativas sobre la posibilidad de algunos fenómenos invernales poco habituales.

El meteorólogo Guillermo Ramis adelantó la posibilidad de formación de graupel en zonas elevadas como el Cerro Catedral.

El graupel es una forma de precipitación sólida que puede confundirse visualmente con la nieve, aunque presenta características diferentes.

Por otra parte, el meteorólogo Nubel Cisneros señaló la posibilidad de un fin de semana particularmente frío y con condiciones meteorológicas inestables, incluyendo potenciales chaparrones de aguanieve en sectores de la costa sureste, desde San José hasta Rocha.

La eventual aparición de estos fenómenos dependerá de la evolución de la temperatura y de las condiciones atmosféricas en las distintas capas de la atmósfera.

Un fin de semana para seguir con atención

El próximo fin de semana podría marcar uno de los momentos más rigurosos del invierno 2026.

El ingreso sucesivo de masas de aire frío, combinado con condiciones favorables para el enfriamiento nocturno, puede generar un escenario de heladas generalizadas y mínimas particularmente bajas.

Para quienes deben trabajar o trasladarse durante las primeras horas de la mañana, será importante extremar las precauciones, especialmente en las zonas donde se produzcan temperaturas bajo cero.

También será necesario prestar especial atención a personas en situación de vulnerabilidad frente al frío y a los animales que permanecen al aire libre.

El pronóstico seguirá ajustándose

A pesar de que los modelos muestran una señal clara de enfriamiento importante, todavía existe margen para modificaciones en la intensidad y distribución de las temperaturas más bajas.

Por ese motivo, las previsiones deberán ser actualizadas durante las próximas jornadas y será fundamental seguir los informes oficiales de INUMET.

Lo que aparece cada vez con mayor claridad es la llegada de una importante masa de aire frío que podría instalarse sobre Uruguay durante varios días.

El invierno parece dispuesto a despedirse con una de sus últimas grandes incursiones de aire polar. Y para el norte del país, donde las temperaturas pueden caer con mayor intensidad durante las madrugadas, habrá que seguir de cerca la evolución del fenómeno.

EDICTOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de junio de 2025, en el expediente Asunto No. 1480/2014, se concedió a GUSTAVO RIANI GARCIA, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando los padrones N° 2621 (p) y 2622 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 111 hás 3252 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 66 al F° 66 del L° VIII. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de julio del año dos mil veintiséis.-
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1085/2023, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o paso, sobre los padrones Nros. 7499, 6478, 3948, 2922 y 2746, de la 3a Sección. Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demas interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
Publicación: 18/08/2026 al 20/08/2026



PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR • LIBRERÍA
FOTOCOPIAS • IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196
compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,
EN UN SOLO LUGAR.

SALUD

Avanza la vacunación contra el meningococo: más de 31.000 niños y adolescentes recibieron su dosis



agenda previa.

En sus primeros 15 días de implementación, la estrategia de vacunación antimeningocócica impulsada por el MSP alcanzó a más de 31.000 niños, y adolescentes de entre 9 y 15 años en todo el territorio nacional. La medida responde a planificaciones progresivas basadas en la evidencia científica y en definiciones epidemiológicas.

Con el fin de facilitar e intensificar el acceso de la población objetivo durante todo agosto, la agenda digital se actualiza a diario con nuevos cupos y localidades.

Jornada Nacional del 20 de agosto

El jueves 20 de agosto se desplegará una jornada nacional de vacunación antimeningocócica en los 19 departamentos. Para esta instancia, la reserva de turnos quedó habilitada a las 12:30 horas de este lunes 17:

Montevideo: Funcionarán dos centros de vacunación masiva en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y en el Auditorio Nacional del Sodre, con un total de 10.000 cupos disponibles. Se requiere

Canelones: Habrá 11 puestos simultáneos con 5.000 cupos. También requerirá agendarse previamente para ordenar el flujo de concurrencia.

Resto del país: La atención se brindará sin agenda previa en vacunatorios habituales con horario extendido, direcciones departamentales de Salud, policlínicas y centros comerciales.

Esta jornada complementa la oferta habitual de cupos del mes de agosto sin cancelar ni modificar los turnos coordinados previamente.

Vacunación en centros educativos

A partir de la semana del 24 de agosto, la campaña se extenderá directamente a escuelas y liceos, con prioridad para los establecimientos en los que se registran mayores dificultades de acceso a la salud, en un trabajo articulado entre el MSP, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y diversos organismos públicos y privados.

DEPORTE

Bella Vista inicia una nueva etapa con el desafío de recuperar la institución

La nueva comisión, encabezada por Roberto Ferreira, asumió oficialmente con el objetivo de ordenar las finanzas, recuperar socios y colaboradores y sentar las bases para el regreso de la actividad deportiva. El club no competirá este año, pero apuesta a reconstruirse desde sus raíces y volver a ocupar el lugar que históricamente tuvo en Artigas.

Una comisión con el desafío de empezar de nuevo

Roberto Ferreira asumió al frente de la nueva comisión de la Institución Atlética Bella Vista, en un momento especialmente complejo para el his-

tórico club artiguense. La institución no participará este año en la competencia oficial pero la nueva conducción entiende que esta pausa puede convertirse en el punto de partida para una etapa de reconstrucción.

Ferreira reconoció que asumir la responsabilidad representa un gran desafío y agradeció especialmente a su familia y a quienes decidieron acompañarlo en la comisión.

"Tenemos un lindo desafío por delante. Este año Bella Vista no sale, pero es un punto inicial para empezar a trabajar y sacar las cosas adelante", señaló.

Recuperar a socios

y colaboradores

Uno de los principales objetivos será volver a acercar a quienes históricamente estuvieron vinculados al club. La nueva conducción pretende generar confianza mediante una gestión transparente y abierta a los socios, vecinos, hinchas y colaboradores.

Ferreira sostuvo que la situación económica es complicada y que prácticamente deberán comenzar de cero, aunque destacó que cuentan con el respaldo del barrio.

Entre las primeras acciones se encuentra una campaña para sumar socios y colaboradores, incluso mediante recorridas puerta a puerta y una

fuerte difusión para lograr recursos que permitan afrontar las obligaciones pendientes.

"Hay deudas que hay que saldar, hay que estar al día, y lo principal sería eso", explicó.

El regreso del fútbol como objetivo

La situación del plantel también forma parte de los desafíos de la nueva comisión. Durante este periodo, varios jugadores fueron cedidos a préstamo y otros dejaron la institución, aunque Ferreira aseguró que existe una base sobre la cual comenzar a reconstruir el equipo.

Además, destacó que varios futbolistas se comunicaron con él luego de conocer el cambio de conducción y manifestaron su disposición a volver a defender los colores de Bella Vista.

La intención es complementar ese proceso con un fuerte impulso a las categorías juveniles, generando un proyecto deportivo que permita formar nuevos jugado-



res para el futuro.

También buscan impulsar el fútbol femenino

La nueva etapa no estará centrada exclusivamente en el fútbol masculino. La comisión pretende incorporar también el fútbol femenino, teniendo en cuenta el interés que existe en el barrio y la posibilidad de generar nuevos espacios deportivos.

La idea, según Ferreira, es desarrollar un proyecto que permita recuperar paulatinamente las distintas actividades del club y volver a convocar a las familias.

"Quiero sacar esto adelante y que Bella Vista vuelva a donde tiene que estar", afirmó.

Mejorar las instalaciones y generar recursos

Otro de los pilares será aprovechar la infraestructura de la institución para generar ingresos y, al mismo tiempo, brindar nuevos servicios a la comunidad.

Ferreira destacó las condiciones de la cancha, a la que calificó como una de las mejores superficies de pasto natural, aunque señaló que será necesario realizar trabajos para mantenerla en buenas condiciones.

Entre los proyectos aparece la instalación de iluminación alrededor del campo de juego, lo que permitiría utilizarlo durante la noche y alquilarlo a equipos o jugadores que necesiten un espacio para entrenar.

El salón de la institución también será puesto en condiciones para que pueda ser utilizado por vecinos y particulares para cumpleaños, reuniones, asados y diferentes actividades.

"Esto lo sacamos adelante todos juntos"

Al finalizar, Ferreira agradeció nuevamente a los integrantes de la comisión y a quienes ya están brindando su apoyo, pero hizo especial énfasis en convocar al barrio y a la hinchada.

El nuevo Presidente entiende que la recuperación de Bella Vista no será una tarea sencilla ni inmediata, pero confía en que el trabajo conjunto permitirá reconstruir una institución que forma parte de la historia deportiva de Artigas.

"Quiero pedirle al barrio que venga, que apoye. Esto lo sacamos adelante todos juntos", concluyó.

POLÍTICA

Sánchez y Castillo bajan el tono a la polémica por una eventual esencialidad en el puerto

El secretario de la Presidencia y el ministro de Trabajo conversaron tras las declaraciones de Sánchez sobre una eventual declaración de esencialidad. "Hablamos y quedó todo aclarado", afirmó Castillo.

La interna del gobierno quedó este lunes bajo la lupa luego de las declaraciones del secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, sobre la posibilidad de recurrir a la esencialidad ante un eventual agravamiento del conflicto en la terminal de contenedores del puerto de Montevideo.

La situación generó repercusiones políticas y abrió un debate dentro y fuera del Frente Amplio, particularmente porque el ministro de Trabajo, Juan Castillo, había señalado meses atrás que una decisión de esas características constituiría un límite para su permanencia en el cargo.

Sin embargo, durante la jornada Sánchez y Castillo mantuvieron una conversación destinada a aclarar el episodio y evitar que las diferencias públicas adquirieran una dimensión política mayor.

"Hablamos y quedó todo aclarado", afirmó Castillo al ser consultado sobre el intercambio.

Desde Presidencia también buscaron bajar el tono a la controversia y descartaron que exista una ruptura política entre ambos jerarcas.

Presidencia ratifica la negociación

Desde Torre Ejecutiva explicaron que las declaraciones de Sánchez surgieron a partir de una entrevista en la que fue consultado sobre diferentes escenarios hipotéticos vinculados al conflicto portuario.

El secretario de la Presidencia había señalado que el Poder Ejecutivo no puede renunciar de antemano a ninguna herramienta que tenga disponible si la situación se transforma en un conflicto prolongado y perjudicial para el país.

Al mismo tiempo, desde Presidencia remarcaron que el gobierno

continúa apostando a la negociación y el diálogo como mecanismos principales para resolver la situación.

Los ministros de Trabajo y Transporte vienen participando en las gestiones destinadas a destrabar el conflicto entre la Terminal Cuenca del Plata (TCP) y el sindicato portuario.

Hasta el momento, según lo señalado desde el gobierno, ninguno de los actores directamente involucrados en las negociaciones ha solicitado formalmente la declaración de esencialidad.

La posición oficial es que la herramienta existe y el Poder Ejecutivo no se amputará la posibilidad de utilizarla si eventualmente las circunstancias lo hacen necesario.

El origen de la polémica

La controversia comenzó durante una entrevista concedida por Alejandro Sánchez al programa Desayunos Informales.

Consultado sobre la posibilidad de decretar la esencialidad ante un eventual agravamiento del conflicto portuario, Sánchez explicó que el gobierno está procurando que las partes establezcan una guardia gremial que permita mantener el funcionamiento del servicio.

Eljerarca sostuvo que no era conveniente "echar más leña al fuego" y señaló que una de las prioridades de cualquier negociación debe ser evitar que un conflicto puntual termine extendiéndose al conjunto de la actividad portuaria.

En ese contexto, planteó que si la negociación llegara a un punto muerto y el conflicto se prolongara de manera perjudicial para el comercio exterior, el Poder Ejecutivo podría recurrir a la herramienta de la esencialidad.

La definición que generó mayor repercusión llegó cuando se le recordó que Castillo había dicho que una declaración de esas características podía llevarlo a renunciar.

"Si ese es el límite de Juan, y hay

que declararla, renunciará. Es un tema de Juan. No es un tema del gobierno", respondió Sánchez.

"Todos somos fusibles"

Sánchez también sostuvo que quienes integran el Poder Ejecutivo deben asumir la responsabilidad por las decisiones que adopta el gobierno.

"Todos somos fusibles, todos somos responsables de nuestras decisiones", expresó.

En esa línea, sostuvo que si una medida que eventualmente deba adoptar el gobierno contradice las convicciones personales de un jerarca, este tiene la posibilidad de dar un paso al costado.

La afirmación fue interpretada inicialmente como una eventual confrontación con Castillo, aunque desde Presidencia posteriormente procuraron dejar claro que no existió una ruptura entre ambos.

El antecedente que vuelve a escena

El origen de la referencia a la eventual renuncia de Castillo se encuentra en declaraciones realizadas por el actual ministro en enero de este año, durante una entrevista en el streaming La Fórmula.

En aquella oportunidad, Castillo recordó su experiencia durante el segundo gobierno de Tabaré Vázquez, cuando ocupaba la Dirección Nacional de Trabajo y cuestionó fuertemente la aplicación de medidas de esencialidad en la educación.

Consultado sobre si actualmente consideraba que una declaración de esencialidad constituía una línea que no estaba dispuesto a cruzar, Castillo respondió que había "situaciones y situaciones".

Recordó que aquella experiencia había representado "un golpe muy fuerte" para él y defendió la coherencia con las posiciones que había sostenido durante décadas como dirigente sindical y político.

Ante la pregunta concreta sobre si se trataba de una posición innegociable, respondió afirmativamente.

El Frente Amplio también intervino

La polémica llegó al Secretario Ejecutivo del Frente Amplio.

Su presidente, Fernando Pereira, hizo referencia al episodio y señaló que los titulares derivados de la entrevista de Sánchez daban la impresión de que existía un hecho político que, según su interpretación, no se había producido.

La discusión también provocó reacciones desde la oposición.

La senadora nacionalista Graciela Bianchi resumió su interpretación de la situación con una frase publicada en redes sociales: "Tupas vs bolches y el Uruguay y su gente en el medio".

La referencia alude a las históricas diferencias existentes dentro de la izquierda uruguaya entre distintos sectores y tradiciones políticas.

Una herramienta que divide aguas

La eventual declaración de esencialidad vuelve a colocar sobre la mesa una discusión histórica en Uruguay: hasta dónde puede avanzar el derecho de huelga cuando un conflicto puede afectar servicios considerados fundamentales o comprometer actividades estratégicas para el país.

Para el gobierno, la prioridad inmediata pasa por evitar que el conflicto de la terminal de contenedores se transforme en una paralización generalizada del puerto.

Para el ministro Castillo, en tanto, la aplicación de la esencialidad constituye una cuestión particularmente sensible debido a su trayectoria sindical y política.

Por ahora, la señal que intenta transmitir el Poder Ejecutivo es de unidad y continuidad de las negociaciones.

La conversación entre Sánchez y Castillo permitió descomprimir la tensión y, al menos por el momento, evitar que una diferencia sobre un escenario hipotético se transforme en una crisis dentro del gobierno.

El conflicto portuario, sin embargo, continúa sobre la mesa. Y mientras las partes buscan una salida mediante el diálogo, la posibilidad de recurrir a la esencialidad permanece como una herramienta que el Poder Ejecutivo no descarta para un eventual escenario de mayor gravedad.

Sábado
25/07

Domingo
26/07

Feria

DE EMPRENDEDORES

PASEO DEL ARTESANO
Lecueder y Wilson Ferreira

SÁBADOS
9.00 A 13.00 HS.

DOMINGOS
9.00 A 13.00 HS.

POLICIALES

Una investigación de aproximadamente dos meses permitió desarticular una maniobra que ingresaba mercadería desde Argentina y Brasil por Artigas para luego almacenarla y distribuirla desde Tacuarembó. Fueron incautados 11 vehículos y productos valuados en \$9 millones.

Investigación coordinada entre Artigas y Tacuarembó

El Jefe de Policía de Artigas, José Osorio, informó sobre un importante operativo contra el contrabando que culminó con ocho personas detenidas y la intervención de la Justicia.

La investigación se inició aproximadamente dos meses atrás por parte de la Dirección de Investigaciones y, al determinarse la magnitud de la maniobra, se sumó la Dirección de Información Táctica.

Según explicó Osorio, la organización ingresaba mercadería en infracción aduanera desde Argentina y Brasil utilizando Artigas como punto de entrada. Posteriormente, los productos eran trasladados hasta Tacuarembó, donde existía un depósito desti-

Operativo contra el contrabando: ocho detenidos y millonaria incautación de mercadería



nado a su almacenamiento y comercialización.

Ocho allanamientos y ocho detenidos

Las tareas de inteligencia permitieron identificar a personas vinculadas a la maniobra tanto en Artigas como en Tacuarembó.

Dos personas formalizadas por varios delitos

Como resultado de las actuaciones judiciales, dos de los principales responsables de la maniobra fueron formalizados por reiterados delitos de contrabando agravado, reiterados delitos de lavado de activos y reiterados delitos de defraudación tributaria.

Además, cinco de los restantes involucrados fueron condenados por un delito de contrabando, mientras que otra persona fue formalizada por el mismo delito.

Osorio señaló que entre los involucrados hay ciudadanos uruguayos y un ciudadano colombiano. También confirmó que dos de las personas investigadas son hermanos.

Viajes semanales durante varios meses

La Policía determinó que el ingreso de mercadería se realizaba mediante varios viajes y que la maniobra llevaba tiempo funcionando.

Según la información obtenida durante la investigación, los traslados se realizaban aproximadamente una vez por semana. Osorio indicó que, mayoritariamente, el ingreso se efectuaba a través del puente internacional, aunque no descartó que pudiera haber existido algún otro punto de ingreso que todavía no fue confirmado.

Mercadería valuada en \$9 millones

De acuerdo con la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Aduanas, los productos incautados alcanzan un valor aproximado de \$9 millones.

Entre la mercadería encontrada había whisky, bebidas energizantes, jugos, productos de limpieza y otros artículos que eran almacenados para posteriormente ser comercializados.

La investigación estableció que la mercadería era vendida inicialmente en Tacuarembó y desde allí distribuida hacia otros puntos del país, incluyendo comercios y ferias.

La investigación continúa en la órbita judicial

Tras las formalizaciones y condenas, la Fiscalía continúa con las actuaciones correspondientes. En el caso de los dos principales responsables formalizados, deberán afrontar las próximas instancias judiciales, sin perjuicio de que pueda alcanzarse eventualmente un acuerdo.

El Jefe de Policía destacó el trabajo coordinado entre las unidades policiales de Artigas y Tacuarembó y la Fiscalía, que permitió avanzar en una investigación que terminó con la incautación de vehículos y mercadería por varios millones de pesos.

Rendición de Cuentas: comenzó el debate en Diputados entre críticas, acuerdos y cruces políticos

El proyecto enfrenta cuestionamientos de la oposición mientras el Frente Amplio defiende la distribución de recursos. El acuerdo con Cabildo Abierto volvió a quedar en el centro de la escena y provocó un fuerte cruce entre Fernando Pereira y el diputado colorado Felipe Schipani.

La Cámara de Diputados comenzó a discutir la Rendición de Cuentas, en una jornada marcada por diferencias sobre el rumbo económico del gobierno, cuestionamientos de la oposición y una particular controversia política en torno al entendimiento alcanzado entre el Frente Amplio y Cabildo Abierto.

El debate volvió a mostrar un escenario parlamentario en el que el oficialismo necesita construir acuerdos para avanzar con determinadas iniciativas y en el que Cabildo Abierto aparece nuevamente como un actor capaz de inclinar la balanza en votaciones relevantes.

Desde el Frente Amplio defendieron el contenido del proyecto y destacaron que los recursos previstos buscan atender algunas de las principales demandas sociales del país.

Pereira defendió la Rendición y cuestionó a la oposición

El Presidente del Frente Am-

plio, Fernando Pereira, sostuvo que la Rendición de Cuentas representa una herramienta para distribuir recursos hacia áreas consideradas prioritarias por el gobierno.

Según planteó, el proyecto procura responder a "los principales problemas nacionales" y cuestionó la decisión de los partidos de oposición de votar negativamente el proyecto en general.

Pereira puso el foco particularmente en una aparente contradicción: señaló que la oposición rechazó el proyecto en general pese a haber acompañado más de 200 artículos durante el trabajo en comisión.

"No se puede explicar lo inexplicable", afirmó.

Para el dirigente frenteamplista, la decisión responde fun-

damentalmente a una definición política y sostuvo que el escaso tiempo destinado al análisis parlamentario no permite justificar una postura de rechazo general.

En ese contexto, Pereira sugirió que detrás de la posición opositora existe una intención de trabar la acción del gobierno.

El cruce por la bandera del Frente Amplio

La jornada tuvo además un episodio que rápidamente pasó a ocupar buena parte de la discusión política.

El Diputado colorado Felipe Schipani protagonizó un gesto dirigido hacia el legislador de Cabildo Abierto Álvaro Perro-ne, al mostrar una bandera del Frente Amplio y señalar que se la regalaba al cabildante.

Cargá con energía limpia

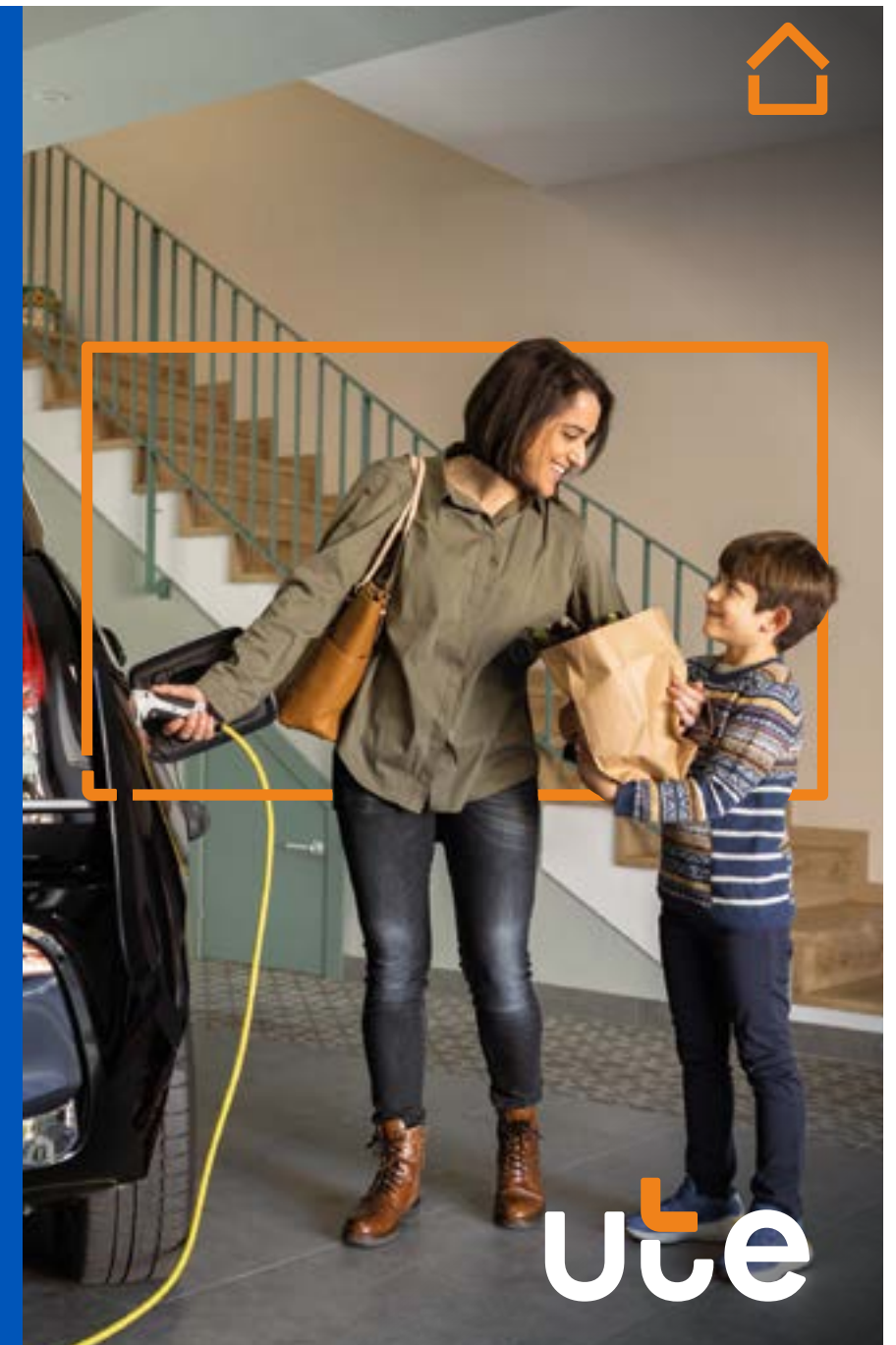
Es la forma más económica, simple y segura

Aprovechá la Tarifa Triple Horario.

Cargá en horario valle de 00:00 a 07:00 h y recorré hasta 100 km por menos de \$40.



Energía limpia para la movilidad sostenible
Informate más en ute.com.uy



ute

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES

HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

5 generaciones juntos en un

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

Cuidamos lo que más importa.